MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

MOD 4 – CAMBIO DE TITULARIDAD

1.TITULAR ADQUIRENTE Y OPERADOR

Documento Identificativo:	Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio social / personal	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)	Teléfono		

1.1 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia				

2. REPRESENTANTE

CIF/NIE/NIF	Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio social / personal	Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Teléfono	Email (*)		

3. INTERVINIENTES: En caso de más de una situación jurídica o interviniente completar los datos (**)

3.1 TITULAR ADQUIRIENTE

Parte Contratante	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social

3.2 TRANSMITENTE

Parte Contratante	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social

4. AERONAVE

Matrícula:	
Modelo	Número de serie

5. FECHA Y FIRMA

El Titular, a tenor de lo preceptuado en el art. 28 del R.D. 384/2015 del 22 de mayo (B.O.E. del 17 de junio de 2015) solicita, a la vista de la presente declaración y documentación que acompaña, la anotación correspondiente en el Certificado de Matrícula de la aeronave anteriormente descrita, El Titular queda informado de los términos y condiciones establecidos en el documento "Cláusula LOPD" que se adjunta.	En , a de de 202 Firmado:

Conforme a lo establecido en la *Ley 39/2015 en lo relacionado con la parte de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos* y demás legislación vigente y **en relación con la presente solicitud, AUTORIZO** a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para que: (marcar lo que proceda)

(*) ☐ Envíe comunicaciones a la dirección de correo electrónico especificada en los datos de contacto.

☐ Envíe notificaciones sobre la resolución de esta solicitud al Sistema de notificación por comparecencia en Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (NOTIFIC@). Debe disponer de Certificado Electrónico.

INFORMACIÓN SENSIBLE

La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted

PASEO DE LA CASTELLANA 112
28046 MADRID
TEL.: +34 91 396 8000

(**) OTROS INTERVINIENTES EN EL CAMBIO DE TITULARIDAD

ADQUIRENTE						
Parte Contratante (***)	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)				Teléfono

TRANSMITENTE						
Parte Contratante (***)	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)				Teléfono

ADQUIRENTE						
Parte Contratante (***)	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)				Teléfono

TRANSMITENTE						
Parte Contratante (***)	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)				Teléfono

ADQUIRENTE						
Parte Contratante (***)	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)				Teléfono

TRANSMITENTE						
Parte Contratante (***)	CIF/NIE/NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social				
Domicilio social / personal		Número	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Municipio	Provincia	Email (*)				Teléfono

(***) Indicar lo que proceda: Cotitular, comprador, vendedor, arrendador, arrendatario, subarrendador, subarrendatario, etc.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR CAMBIOS DE TITULARIDAD

1.- SOLICITUD (Mod-4), que se presentará en el REGISTRO GENERAL de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o cualquier otro organismo de los indicados en el artº.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, por los medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el artº 14 de la misma Ley. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, los sujetos enumerados en el artº 14.2 de la referida Ley.

2.- Si el solicitante es una persona jurídica, copia del NIF o documento equivalente. En este último caso, si sus datos no obran en poder del Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles, deberá aportar copia de la escritura de constitución y poderes de representación y, en su caso, certificación del Registro oficial donde esté inscrita la entidad que acredite que está legalmente constituida en cualquier Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. (La mencionada documentación se podrá aportar por medios electrónicos).

Si el solicitante es una persona física de terceros Estados, no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, debe acreditar su residencia habitual acompañando copia de la Tarjeta de Residencia; o si se trata de persona jurídica, la existencia de un establecimiento permanente en España.

3.- TASAS: Según Ley 66/1997 de 30 de diciembre de 1997 sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. 313 de 31 de diciembre de 1997), se puede acceder al impreso y realizar el abono de las mismas, entrando en la página web: http://www.seguridadadaerea.gob.es.

- Para las Inscripciones de cambios de titular (compraventas, arrendamientos, subarrendamientos, novaciones y modificaciones de contrato (tarifa 17ª c)).

- Para las Inscripciones de cambios de titular (compraventas, arrendamientos y subarrendamientos de aeronaves ultraligeras (tarifa 18ª b)), excepto aeronaves de construcción amateur o por aficionados (tarifa17ªc).

4.- TÍTULO JURÍDICO:

A.- AERONAVES DESTINADAS A FINES INDUSTRIALES O MERCANTILES:

Copia del título jurídico, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del RD 384/2015, inscrito en el Registro de Bienes Muebles.

B.- AERONAVES DESTINADAS A USO PRIVADO, RECREO O DEPORTIVO, EN LOS CASOS EN LOS QUE EL CAMBIO DE TITULARIDAD NO SE HAYA INSCRITO EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES

Copia del título jurídico de conformidad con lo establecido en el artº 13 del RD 384/2015, en el que conste la nota de la oficina liquidadora de Hacienda a los efectos de acreditar el pago, exención o no sujeción al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los documentos privados, deberán contener además la legitimación notarial de las firmas de los otorgantes.

5.- Certificado de Matrícula o Cédula de Identificación, sólo en el caso de que no hubiera sido emitido digitalmente.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informa, de manera explícita e inequívoca, que sus datos se incorporarán al tratamiento del "**Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles**" con la finalidad de:

"La gestión del Procedimiento Administrativo del Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles"

La legitimación del tratamiento está basada en una obligación legal que es el "Real Decreto 384/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de matriculación de aeronaves civiles."

Los datos serán tratados de forma confidencial y no se cederán a terceros salvo requerimiento legal o autorización del administrado. Tampoco se realizarán perfiles en base a la información facilitada, ni se tomarán decisiones automatizadas.

Puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento según se explica en el enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos

subapartado: "*¿Cómo se pueden ejercer sus derechos?*"

Puede encontrar más información en la política de privacidad de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.